

3RA CONVOCATORIA 2022

PROGRAMA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES DE SECTOR ESTRATÉGICO

La Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Zacatecas, convoca a las Micros, Pequeñas y Medianas Empresas que estén instaladas en territorio zacatecano y estén integradas o quieran integrarse a las cadenas de valor de los sectores estratégicos del Campo, Minería, Turismo e Industria, a participar en el **PROGRAMA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES DE SECTOR ESTRATÉGICO**.

OBJETIVO

El propósito de la Convocatoria **es facilitar a las mipymes locales que atienden los sectores estratégicos del estado (campo, minería, industria y turismo) el acceso a un diagnóstico y acompañamiento empresarial**, talleres de profesionalización, así como un diagnóstico financiero que le permita a las mipymes orientar sus esfuerzos y recursos para maximizar el valor que generan, mejorando así su competitividad. Este acceso se facilitará a través de un apoyo reflejado en forma de subsidio en el costo de integración a programas de desarrollo de proveedores.

A través de los apoyos que brinda esta Convocatoria, se orientan los esfuerzos para el desarrollo de la proveeduría local, permitiendo contar con mipymes más fortalecidas que generen un mayor valor agregado, creando valor para sus empleados, sus clientes, sus socios, y la sociedad zacatecana en general. Asimismo, estos esfuerzos de desarrollo permitirán incrementar la complejidad económica de Zacatecas, cuyo valor está relacionado con la capacidad productiva de nuestro estado.

Los objetivos específicos que persigue la convocatoria son:

- Impulsar la productividad de las empresas zacatecanas para mejorar la economía del estado.
- Fomentar la implementación de las mejores prácticas empresariales en las empresas locales con el fin de reducir las brechas competitivas de dichas empresas con empresas de otros estados o países.
- Promover los productos y/o servicios de las empresas locales en el mercado local, estatal, regional y nacional.



- Fomentar en las empresas locales las habilidades para implementar un enfoque de mejora continua.

MODALIDADES Y MONTOS DE APOYO

Las modalidades de apoyo serán las siguientes:

Empresas de los sectores de industria o servicio que atiendan

- a. al sector del Campo
- b. al sector Turismo
- c. al sector Industrial
- d. al sector Minero

El costo del programa será cubierto parcialmente por la Secretaría de Economía y el CCMX. Las empresas que participen a través del programa **solo deberán cubrir su parte correspondiente equivalente a \$10,000.00** pesos m.n. más IVA del costo del programa.

BASES

1. REQUISITOS

- a. Personas Morales o Físicas con actividad empresarial con más de un año de operaciones y que tengan domicilio fiscal en el estado de Zacatecas,
- b. Estar al corriente con sus obligaciones fiscales federales y estatales,
- c. No tener adeudos de convocatorias previas de la SEZAC.
- d. Únicamente se considerará un registro al programa por empresa y solo si se encuentra dentro de alguna de las modalidades establecidas

2. DOCUMENTACIÓN

- a. Para Personas Morales
 - i. Acta constitutiva y poder notarial que acredite al representante legal.
 - ii. Comprobante de domicilio
 - iii. Constancia de Situación Fiscal SAT
 - iv. Copia de INE del Representante Legal
- b. Para Personas Físicas
 - i. CURP
 - ii. Comprobante de domicilio
 - iii. Constancia de Situación Fiscal SAT
 - iv. Copia de INE



3. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Las solicitudes de las Unidades Económicas serán revisadas conforme éstas vayan siendo enviadas en la plataforma.

Los siguientes son requisitos obligatorios para la aceptación:

- Haber llenado la solicitud en la plataforma para recepción de solicitudes de la Secretaría de Economía.
- Que los archivos anexos correspondan con lo indicado en el numeral 2 de esta convocatoria.

Cumplidos estos requisitos, las solicitudes recibidas se aceptarán de acuerdo con la disponibilidad presupuestal.

4. RECEPCIÓN DE SOLICITUDES

Todas las solicitudes deberán presentarse a través de la plataforma habilitada para este propósito (<http://convocase.zacatecas.gob.mx/>) o bien presentar la documentación en la secretaría de economía o con el gestor de vinculación municipal con la SEZAC para que se integre la solicitud en la plataforma.

La solicitud deberá contener:

- a. Carta de postulación firmada por el/la Representante Legal. En ésta se señala el compromiso que adquiere la Unidad Económica beneficiaria de cumplir con lo establecido en la Convocatoria y Términos de Referencia, en caso de que su propuesta sea aprobada para recibir apoyo. Esta carta se generará en la plataforma habilitada de la Secretaría de Economía, durante la captura en línea de la propuesta. La firma de la carta se realizará al momento de enviar la solicitud.
- b. Modalidad a la que aplica.
- c. Nombre de la unidad económica.
- d. Nombre del responsable legal y contacto. En este apartado es muy importante verificar que los correos electrónicos y teléfonos que se proporcionen sean válidos.
- e. Documentos adjuntos.



5. FORMALIZACIÓN

Las empresas seleccionadas deberán firmar una carta compromiso con la Secretaría de Economía donde se comprometen **formalmente a realizar su pago en un plazo no mayor a 30 días naturales** y atender las actividades del Programa en su totalidad.

6. FECHAS IMPORTANTES

La presente Convocatoria contempla los siguientes plazos:

Actividad	Fecha
Publicación de la convocatoria	21 de septiembre de 2022
Recepción de solicitudes	21 de septiembre al 21 de octubre de 2022
Primera presentación del modo de trabajo del programa (virtual)	23 de septiembre de 2022
Segunda presentación del modo de trabajo del programa (presencial)	3 de octubre de 2022
Tercera presentación del modo de trabajo del programa (virtual)	14 de octubre de 2022
Publicación de resultados	24 de octubre de 2022
Formalización	22 de septiembre al 28 de octubre 2022
Programa	Octubre 2022 - mayo 2023
Cierre	19 de mayo de 2023

MAYORES INFORMES

Gerardo Ornelas Vargas
4924915000 ext. 36253
industria.economia@zacatecas.gob.mx

Juan Antonio de León Sigg
4924915000 ext. 36251
juan.deleon@zacatecas.gob.mx



Zacatecas
GOBIERNO DEL ESTADO
2021-2027

SECRETARÍA DE
ECONOMÍA
ESTADO DE ZACATECAS

